



## Las deudas de la guerra se pagarán en plata

WASHINGTON, 13. (D. U.).—En vista de que muchas naciones de Europa han suspendido la adopción del patrón oro, el presidente Hoover ha sometido a estudio del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos la conveniencia de que las deudas de guerra a Norteamérica por las naciones europeas, se cobren en plata hasta el año 1936, fijando para esto un precio a la plata de 66 centavos por onza. La cotización actual de la onza de plata en los Estados Unidos fluctúa alrededor de treinta centavos. Con esta propuesta, se aliviarían extraordinariamente las cargas que pesan sobre los Gobiernos europeos, por las deudas de guerra.

### Aumenta la circulación

Se ha dado la nota oficial de que el 30 de abril pasado importaba 5.500 millones de dólares la circulación fiduciaria en los

Estados Unidos, lo cual supone un aumento de 825 millones en relación con el 30 de abril de 1931.

### Italia conserva el oro

ROMA, mayo 13. (D. U.).—El signor Mosconi, ministro de Hacienda del Gabinete Mussolini, ha dicho en el discurso presentando los presupuestos, que ha pronunciado, que Italia conservará el patrón oro, habiendo aumentado sus reservas de ese metal, para que la circulación de los billetes esté protegida por oro suficiente, independiente de los valores extranjeros que también la cubría.

### Siam renuncia al oro

BANKOK, mayo 13. (D. U.).—El Gobierno de Siam ha dictado un decreto suspendiendo la vigencia del patrón oro en el sistema monetario de este país.

## Estallan en Málaga cuatro petardos

MÁLAGA, 13.—Continúa la huelga iniciada por los trabajadores del muelle. Se registraron evasiones, intentando que no abrieran los comercios. Huelgan el ramo de construcción y los dependientes de «bares». Anoche fué arrojado por la ventana del Círculo Mercantil correspondiente al salón de tréfilo un petardo, que produjo enorme alarma entre los jugadores. Unos socios arrancaron la mecha del artefacto, evitando que estallara. Alrededor de las nueve de la noche estallaron simultáneamente tres potentes petardos en la oficina de Guindos de la calle del Cañón, en el pasaje de Laros y el tercero en el pasaje de Santelmo. Pocos momentos después, en la calle de San Julián, hacía explosión otro petardo, que causó destrozos. La metralla hirió en el costado al joven de diecinueve años José Ramón, el cual ingresó en el hospital en grave estado.

## La uva almeriense

Gestiones. — Los parraleros vendrán aprovechando la reducción de precios ferroviarios

ALMERIA, 13.—En vista de las dificultades alegadas para satisfacer los gastos del tren especial, la Comisión organizadora ha acordado trasladarse el próximo sábado en el tren correo, aprovechando los precios reducidos fijados, con motivo de la fiesta de San Isidro. Se gestiona el cierre del comercio a las diez de la mañana, para que ayuden a la estación a despedir a los expedicionarios. El presidente del Círculo Mercantil, Sr. Soriano Alegre, ha conferenciado con el de Madrid, recabando máximas facilidades para la estancia de los parraleros en Madrid. El ministro de Estado ha telegrafiado al gobernador que sigue gestionando del Gobierno americano la entrada de uva procedente de los distritos inunes.

## Libertad de propaganda

Locales de Acción Popular cerrados, en Avila

AVILA, 13.—Por orden gubernativa han sido clausurados los locales de Acción Popular, así como la Casa Social Católica, donde están enclavadas las sociedades obreras y la Juventud Católica. El gobernador ha fundado esta decisión en una supuesta participación de algunos afiliados de estas entidades en los incidentes de ayer con motivo del mitin protestante. El detenido de ayer ha sido puesto en libertad.

## De la agresión a un banquero en Gijón

GIJÓN, 12.—El banquero don Gustavo Rodríguez Maribrana, agredido a tiros por el amaenista don Alfredo Pérez Los Clotos, ha experimentado una ligera mejoría, aunque continúan los temores de que sobrevenga la peritonitis. De continuar mañana la mejoría, los médicos consideran que habrá desaparecido el peligro. El Juzgado ha levantado la incomunicación al agresor.

## La vida cara

La superproducción no produce el abaratamiento. — Un caso ejemplar

Ayer se recibió un telegrama de Alicante que dice así: «ALICANTE, 12.—Hoy volvieron las lanchas pesqueras repletas de sardinas, desembarcando en cantidad considerable. Han alcanzado el precio de 5 céntimos el kilo, cantidad exorbitante, y causa de que gran parte no se vendiera, siendo donada gratuitamente a los establecimientos benéficos. Una sola barca descargó 5 mil arrobas.»

## Asalto a un polvorín

FERROL, 13.—Un grupo de individuos, cuyo número no se puede precisar, intentó asaltar el polvorín del monte enclavado en la ría ferrolana. Uno de los asaltantes luchó cuerpo a cuerpo con el centinela; pero rápidamente acudió la guardia constituida por 18 soldados de Infantería de Marina, y se cruzaron hasta cincuenta disparos, pudiendo huir los asaltantes.

## La C. N. T. organiza una huelga

CÓRDOBA, 13.—El gobernador civil de esta provincia ha dado al público una nota anunciando que la Confederación Nacional del Trabajo, adoptando una actitud suicida, trata de plantear una huelga general absurda, con propósitos inconfesables, pero derivada del hecho de que no aprueban las bases de trabajo en el campo, que regirán hasta el 30 de septiembre en toda la comarca. Dichas bases son absolutamente obligatorias desde hoy. Señala el gobernador en su nota que los representantes de la U. G. T. han declarado que esas bases de trabajo las consideran como un avance en sus reivindicaciones, y que las acepten, y afirma que la huelga que se trata de llevar a la práctica en forma ilegal y con carácter revolucionario se verá frustrada en sus

proósitos, pues la cosecha se recolectará con completa normalidad, y los principales elementos agitadores no podrán estorbarla. Después de advertir que aún es tiempo de meditar y rectificar los propósitos, ya que luego será tarde, termina la nota con estas palabras:

«Reitero y recuerdo mis disposiciones de los últimos bandos, que tendrán completa efectividad, sin perjuicio de añadir nuevas sanciones, según las actitudes que se adopten. La energía en la represión será proporcionada a los intentos de los profesionales de la revuelta. Así lo exige la República, así lo ordena el Gobierno y así habrá de cumplirlo el gobernador de Córdoba.»

## La detención del señor Albiñana

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La nueva detención del doctor Albiñana, jefe del partido nacionalista español, reviste ciertos caracteres de arbitrariedad, acerca de los cuales nos permitimos llamar la atención del señor ministro de la Gobernación. Los estatutos de esa organización política fueron aprobados el 1.º de febrero último por la Dirección General de Seguridad, llevando la firma delegada del entonces jefe superior interino don Enrique Maqueda, el mismo comitativo actual ante el que ha comprobado su legalidad el doctor Albiñana. En los mencionados estatutos figura el programa integral del partido nacionalista, cuyo apartado sexto dice textualmente:

«Restablecimiento de la antigua bandera roja y gualda como enseña nacional, sin asignarle ninguna significación de partido político, y como símbolo fraternal de todos los españoles.»

### El mitin del partido en Alcalá de Henares

«Este punto del programa fue examinado escrupulosamente por la Asesoría jurídica de la Dirección de Seguridad, que no encontró en él ninguna infracción legal, aprobándolo, en consecuencia.»

También se nos pide que publiquemos la siguiente nota del partido nacionalista español:

«En vista de la arbitraria detención del jefe del partido, doctor Albiñana, y en caso de que esta detención persistiera, el próximo domingo, día 15, se ha acordado, en lugar de su anunciado discurso se lean unas cuartillas que el ilustrado político escribirá en su prisión protestando enérgicamente contra el Estatuto catalán y la reforma agraria.

La aludida detención ha despertado entre la opinión pública tan extraordinaria reacción que ya sólo quedan poquísimas invitaciones para el mencionado mitin.—La Comisión.»

## Violento incidente entre Imperio Argentina y el público valenciano

VALENCIA, 12.—En el teatro Principal actuó anoche Imperio Argentina, en función de despedida. Antes de salir a escena se anunció que estaba enferma y se rogó que se le permitiera cantar únicamente dos canciones.

Las cantó, en efecto, y se retiró. El público advirtió que no había tal enfermedad, y mostraron su disgusto. De nuevo se dijo que no estaba bien de salud, y entonces se produjo un griterío imponente. Saló Imperio Argentina, y declaró que un médico allí presente podría atestiguarlo.

En medio de un gran escándalo se dispuso a cantar, y cuando comenzaba a hacerlo, el público abandonó el teatro.

Este gesto indignó a la artista, quien rompió la guitarra.

La señorita Imperio Argentina ha enviado una carta a la Prensa, dando excusas e insistiendo en que se hallaba indisputada.

La Argentina ha salido esta madrugada, a las cuatro, con dirección a Alicante.

## La Universidad Literaria de Valencia, casi destruída por un incendio

VALENCIA, 13.—En la Universidad Literaria se declaró anoche un incendio, que pronto adquirió incremento, que no pudo cortarse porque el arrojo y la rapidez con que trabajaban los bomberos se estrellaba con la falta de agua y, lo que es peor, con la de bocas de riego. Han quedado destruidos totalmente el Observatorio Astronómico, cuyas cúpulas se hundieron con sensacional estruendo, el Museo, el Laboratorio de Física y el de Historia Natural y casi completamente el Laboratorio de Química orgánica. El fuego se inició en el Laboratorio de Física y se cree debido al descuido de algún empleado, que dejó encendidos los hornillos. Esta mañana aún ardían los restos de esos pabellones, pero el fuego había quedado ya localizado.

De los primeros en llegar a la Universidad al extenderse por la capital la noticia del incendio, fueron los redactores de «El Mercantil Valenciano», José López y Federico Miñana y el estudiante Enrique Muñoz con varios amigos, quienes espontáneamente se dedicaron a salvar la magnífica colección del Museo de Historia Natural, inmediato al de Física, que ya estaba destruido.

## Los raptos del hijo de Lindbergh asesinan al niño

Pero antes se apoceran de cien mil dólares pagados por el rescate de la criatura

NEW YORK, mayo 13. (D. U.).—En perfecto estado de descomposición, con una herida penetrante en el cráneo, un niño, llamado Guillermo Allas, ha encontrado el cadáver del hijo de Lindbergh. Se recordará que el pequeño fue secuestrado hace cerca de dos meses de la casa de sus padres, mientras estos cenaban. El cadáver estaba medio enterrado entre hojas caídas de los árboles, por lo cual se supone que los criminales debieron haberlo dejado allí desde hace días. Fué

logrando salvar diversas colecciones, y tuvieron que abandonar su trabajo por haberseles derrumbado encima una techumbre de cristales. Autorizados por el vicerrector, Sr. Peset, que había acudido al lugar del siniestro, entraron por unas ventanas en la biblioteca, logrando salvar una gran riqueza bibliográfica, en la que figuran algunos códices del siglo XII, que trasladaron cuidadosamente al Colegio del Beato Juan de Rivera, situado enfrente de la Universidad.

Además, ayudados por empleados de la Universidad, se sacaron también del Laboratorio de Química los explosivos y las materias inflamables.

### Silba monumental al alcalde

Cuando el alcalde llegó al lugar del siniestro, su presencia fué acogida por el público con una formidable silba, como protesta contra el pésimo servicio de incendios, que ha sido objeto de unánime condenación. Consumidos seis mil litros de agua, apenas llegaron éstos frente a la Universidad; durante mucho tiempo sólo se dispuso de una manga, que no alcanzaba más de seis metros de altura.

identificado por las ropitas que vestía.

La Policía y el gobernador del Estado de Nueva Jersey pusieron la triste noticia en conocimiento de los padres, que se apresuraron a trasladarse a hacerse cargo del muertecito. Enorme público acude a Hopewell, donde viven los Lindbergh, pero la Policía impide el acceso a la residencia de éstos. Como nota interesante debe saberse que Lindbergh había dado ya cien mil dólares, en dos entregas de cincuenta mil, por el rescate de su hijo; le robaron el dinero y asesinaron al niño.

## La reforma agraria

Conferencia de don Mateo Azpeitia.

En la Academia de Jurisprudencia dió anoche una conferencia el notario de Madrid don Mateo Azpeitia, sobre el tema «Señoríos jurisdiccionales y fincas de señorío territorial», siendo muy aplaudido en el curso de la disertación y al final de ella.

Fijó el alcance de los conceptos que aparecen en las bases de la Reforma agraria para señalar a las fincas de señorío y demostró que en España, desde hace más de un siglo, los señoríos quedaron incorporados a la nación y convertidos en propiedad privada. Habló del concepto de señorío jurisdiccional, que no era igual al derecho de propiedad, sino que implicaba una dominación. Por eso lo abolieron las Cortes de Cádiz y por eso, como este concepto de señorío no existe, no se puede hablar de él para incluirlo en la Reforma.

Hizo historia el orador de la existencia de los señoríos en España como consecuencia del sistema feudal y del absolutismo de los reyes, y glorió brevemente las características históricas de los distintos señoríos en Castilla, Aragón, Navarra, Cataluña, Mallorca y Valencia.

Insistió en que desaparecida toda una serie de señorías jurisdiccionales por la decisión de las Cortes de Cádiz en 1811, sólo ha existido propiedad territorial y así lo ha reconocido la jurisprudencia del Tribunal Supremo, de la que citó diversas sentencias.

Partiendo de estos hechos, el señor Azpeitia examinó el problema desde cuatro puntos de vista: en

nes volcánicas del valle y su riqueza minera, para hablar luego de las vegetaciones características, encinas y pastos, y de la fauna, tanto la útil al hombre como la dañina. En esta parte de la conferencia refirió algunas interesantes anécdotas.

Entró luego en el tema principal de la conferencia, o sea el aspecto ganadero del valle, consignando las líneas de trashumancia, que comprenden casi todas las regiones del Norte; clases de ganado y gran número de cabezas que allí se reúnen en la otoñada y en el invierno.

Analizó la posibilidad de roturar el valle para dedicarlo a la agricultura, deduciendo que cualquier cereal que se cultivase sería ahogado por las hierbas, probándose la verdadera aplicación de dicho territorio, que es la ganadería. Y terminó estudiando la climatología y la sanidad de aquellos terrenos.

El señor Hernández Pacheco fué muy aplaudido.

## El tocino a veinte céntimos la libra

LONDRES, mayo 13 (D. U.).—Los esfuerzos por abaratar en Londres la vida van dando fruto positivo. El tocino, que es en Inglaterra artículo de primera necesidad, porque se consume en el desayuno en todas las casas, aún en las más modestas, se detalla al público desde hoy a veinte céntimos la libra. Durante la guerra mundial se vendía a una peseta setenta céntimos. La parte mejor, la del centro, en las calidades más superiores, se detalla ahora al público a setenta céntimos la libra, esto es, a una peseta y media el kilogramo.

## Un escandaloso atraco en Sevilla

SEVILLA, 13. — Anoche, a las nueve, se ha cometido un escandaloso atraco en un establecimiento de comestibles, en la calle de Alameda.

Seis individuos, armados de pistolas, penetraron en el establecimiento, y amenazando al dueño, a los dependientes y a tres parroquianos que se encontraban en el interior tomando unas copas, se apoderaron de 101 pesetas que había en la caja registradora y mil y pico que había en un cajón. Después se retiraron tranquilamente.

El dueño del establecimiento, así como los clientes que se encontraban en el interior y entre los que figuraba un soldado, por lo inesperado de la amenaza no pudieron hacer nada.

## Contro el sentimiento católico

### Protesta justa

CÓRDOBA, 13.—El periódico «El Defensor de Córdoba» publica un enérgico artículo en el que protesta de que se hayan retirado del Hospital provincial las imágenes y signos religiosos que había en las salas de enfermos, y en su lugar se hayan colocado símbolos de la República, pues se trata de un hospital que fue instituido por el cardenal Salazar y que se ha sostenido por la aportación de los católicos.

## El Estatuto Vasco

PAMPLONA, 13.—Los radicales socialistas se han pronunciado en contra del Estatuto vasco-navarro.

Los tradicionalistas celebrarán una reunión el día 15 para tratar del Estatuto.

Los socialistas han adoptado acuerdos en contra del Estatuto vasco-navarro.



# La Sociedad Geográfica Nacional

Bajo la presidencia de don Eloy Bullón, presidente de la Sociedad, a quien acompañaban en la mesa, entre otros, los señores embajador de Cuba, señor García Kohly; ministro de Rumania y princesa de Bibesco; ministros de Yugoslavia, República Dominicana, Egipto y Guatemala; el señor conde de Bulnes, en representación del señor ministro de Estado; consejeros de Cuba y Checoslovaquia; secretario de Venezuela; Director general de lo Contencioso, señor Casanueva; y señores Díaz Valdeperes, Merino y Torroja, dió su anunciada conferencia el señor Henry Helfant, agregado comercial de la Legación de Rumania y socio corresponsal de la Sociedad Geográfica Nacional, sobre «Rumania y las relaciones hispano-rumanas».

Hizo la presentación del conferenciante don Eloy Bullón, que tuvo frases de enhaltecimiento para Rumania y abogó por la intensificación de nuestras relaciones económicas y culturales con aquel país.

Dejó también una salutación muy elocuente al representante de Rumania en España, príncipe Bibesco, que al mismo tiempo que diplomático ilustre es literato eminente.

El señor Bullón recordó que el señor Helfant había sido en Bucarest el fundador de la acreditada «Revista Hispánica», consagrada al fomento de la relaciones hispano-rumanas.

El conferenciante dió su conferencia en lengua castellana.

La fiesta nacional de Rumania del 10 de mayo, evocada por el conferenciante, le dió ocasión de recordar las inmensas pérdidas que sufrió su país para lograr la unidad nacional.

Con acento conmovido recordó también la memoria de los españoles que conocieron y amaron su país, fallecidos hace años, el gene-

ral de la Llave y el diplomático español Ramón de Basterra.

Después de exponer en acertadas frases las riquezas y prosperidad de su país, el señor Helfant reprodujo pasajes escritos en varios libros y artículos por españoles que visitaron Rumania. Y así, a través de lo que los mismos españoles escribieron sobre ese país, supo despertar en el auditorio el interés para Rumania, aquel lejano país hermano.

Habló después de la vida literaria, científica y artística de Rumania, demostrando la importancia y desarrollo de la vida intelectual rumaniana.

Mostró también que las minorías étnicas que viven en Rumania, tienen los mismos derechos que los ciudadanos de origen rumaniano.

El conferenciante proyectó después una serie de bellísimas vistas de Rumania, y tuvo, por supuesto, mucho acierto en su selección; el público quedó impresionado ante los bellos paisajes, edificios, palacios e iglesias, parques, regiones industriales, puertos, explotaciones petrolíferas, forestales, etc. de aquel país.

Continuó después su conferencia hablando de las relaciones hispano-rumanas y demostró cuántos amigos tiene hoy España en Rumania y la actividad hispanófila de esos amigos. Habló de la entusiasta labor de la Asociación de los «Amigos de España», de la «Revista Hispánica», de Bucarest, de los españoles residentes en Rumania, y tuvo frases elogiosas para los representantes de España en aquella nación.

La conferencia resultó un verdadero éxito, y el público, muy numeroso, aplaudió calurosamente al ilustre conferenciante, cuya labor en pro de la aproximación hispano-rumana, está desde hace muchos años conocida en España.

## En San Luis de los Franceses

### Funerales por Doumer

En San Luis de los Franceses se celebraron funerales en memoria de M. Doumer, Oñicó el Nuncio, presidiendo el embajador de Francia, el señor Sánchez Guerra, en representación del Presidente de la República española, y el señor Zúñiga, en nombre del Gobierno. Asistieron concurrieron todos los ministros extranjeros acreditados en Madrid, numerosas personalidades, el conductor de embajadores y todo el personal de la embajada.

### Notas militares

Los batallones números 1, 2, 6 y 6 de Cazadores de África constituirán la agrupación de la circunscripción occidental, y los números 3, 4, 7 y 8, los de la oriental de nuestro territorio de Marruecos.

Se dispone que cuando por enfermedad o ausencia del general de una división le suceda el de brigada más antiguo, se haga cargo también de la inspección de los Cuerpos dependientes de aquella por razón de residencia, salvo casos en que, formando parte de estas fuerzas, exista el Plan Mayor de brigada, regentada por general de mayor antigüedad, quien asumirá la citada inspección en lo que atañe a estas fuerzas, en inteligencia de que cualesquiera que fueran las circunstancias de sucesión y desempeño accidental, no dará nunca motivo para el traslado de residencia, encargándose del despacho de asuntos, si el que las ejerce no radica donde el cuartel general divisionario, el general y jefe más caracterizado con destino en la división y que resida en dicho punto.

### Aniversario

Se ha cumplido el segundo aniversario del fallecimiento del que en vida se llamó don Rafael Barrios, honorable fundador propietario de la agencia de publicidad La Prensa.

En varias iglesias se han celebrado sufragios en desahogo del alma del finado, reiterándole a su apenada familia, en tan triste fecha, nuestro sentido pésame.

## UNA MULTA INEXPLICABLE

A Pilar Millán Astray la ha impuesto el gobernador de Madrid una multa de 500 pesetas porque uno de los personajes de «La Mercadería de la Dalia Roja», dice: «España será siempre católica.»

Si todos los poncios de las provincias donde esa frase sea aplaudida imitan al de Madrid, la distinguida autora no va a tener dinero bastante, por mucho que tenga, para papel de multas.

Suponemos que la decisión gubernativa habrá sido tomada fundándose en la ley de Defensa de la República, y aunque no se nos alcanza qué relación puede tener

con esa ley la frase tenida por pecaminosa, nos abstenemos de comentar la aplicación, ¡por si las moscas! Todo menos caer bajo la férula de esa ley que, por lo visto, no deja nada bajo su imperio.

Nos limitaremos a felicitar a los espectadores, que aplaudieron con tanto calor esa frase, por haber quedado libres de sanción. Eso tienen que agradecer al gobernador, con el mismo motivo y justicia que a la autora aplaudida, pudo multar a los aplaudidores.

¡A lo mejor lo más pecaminoso fueron los aplausos!

## Fallecimiento de don Parraleros almerienses a Madrid

Ha fallecido en esta capital el director de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, D. Félix Boix, que recientemente fué objeto de delicada operación quirúrgica.

La noticia causó al ser conocida en Madrid, dolorosa impresión, por ser el finado prestigiosa figura en los centros de negocios.

A toda su familia, y a la Compañía del Norte, enviamos nuestro pésame ante tan irreparable pérdida.

## La Liga de la «Unión Latina» en España

Una delegación oficial de la Liga de la Unión Latina visita actualmente España, bajo la dirección de su presidente, señor Raoul Follereau, profesor de cultura latina en la escuela de Psicología de París.

Esta interesante entidad, cuyo fin es la unión entre los intelectuales de todos los países latinos, y que cuenta con gran número de elementos adheridos en Europa e Hispanoamérica, se propone crear Secciones de la Liga en España.

Los actos de agasajo que habían sido previstos para obsequiar a los expedicionarios, han sido suspendidos a causa de la muerte del señor Doumer, presidente de la República francesa.

## Conferencia contra la Escuela única

BILBAO, 12.—Don Enrique Herrera ha dado una conferencia organizada por la Asociación de Madres de Familia. El acto se celebró en los salones de la parroquia de San Vicente. El orador trató de la escuela única. Explicó este concepto tal como lo entienden los señores que han ocupado el ministerio de Instrucción pública en estos últimos tiempos. Habla de la defensa que deben realizar los católicos en este aspecto y la forma establecida en Inglaterra y Bélgica, donde existe el reparto escolar. Explica los grandes inconvenientes que tiene el sistema de la escuela única, por ser obligatoria, por ser gratuita, y que establece la coeducación, hoy rechazada por las autoridades docentes de todo el mundo. Hizo un llamamiento a los padres de familia para que se asocien a esta entidad, que es la defensora de sus intereses.

## Noticias del Vaticano

ROMA, 12.—El Pontífice recibió al padre Casas, jesuita, director de estudios de Aragón, expulsado de la Casa de Veruela.

### Transmisión de la Epístola de Pentecostés

ROMA, 12.—El domingo de Pentecostés la estación de radio de la Ciudad del Vaticano transmitirá, a las once, la Epístola del día, que trata de la venida del Espíritu Santo sobre el Colegio Apostólico. La estación transmitirá en onda de 50,26 metros.

### La beatificación de Catalina Laboure

ROMA, 12.—El cardenal Verdier se ha reunido con la Congregación de los Ritos para discutir los dos milagros propuestos para la beatificación de la venerable Catalina Laboure.

### El sábado y el lunes será festivo en las escuelas

El alcalde, como presidente de la Junta municipal de Primera Enseñanza, ha dispuesto declaraciones públicas, con motivo de la festividad de San Isidro, los próximos días sábado y lunes, atendiendo a las facultades señaladas en el calendario escolar.

## Las entidades económicas de Aragón niegan su auxilio

Todas las entidades económicas aragonesas residentes en Zaragoza han elevado al jefe del Gobierno un documento lamentando que la crisis que atraviesan la industria y el comercio en sus diversos órdenes les impida no prestar al gobernador civil la aportación económica que les ha solicitado en relación con las cuestiones sociales. Pero hacen categórica afirmación de que el Gobierno cuente con el apoyo moral de las fuerzas que dichas entidades representen. Añaden que siempre estarán junto a la autoridad, y que no dejarán de prestarle su asistencia ciudadana.

Explican su deseo de que, dado el estado actual de cosas, se restablezca en toda su intensidad el principio de autoridad, dejándose sentir frente a los perturbadores. Recuerdan que hace pocos meses Zaragoza fué teatro de una sangrienta colisión entre pistoleros profesionales y el vecindario y la fuerza pública, y que hasta la fecha no se han ofrecido a la opi-

nión ciudadana la detención y el castigo ejemplar de los promotores de aquel brutal atentado.

Comentan también el proyecto de la Comisión encargada de redactar el Código penal de dulcificar las sanciones, señalando como el máximo, la pena de doce años de reclusión, y siendo principio de Derecho penal que las modificaciones de las leyes tienen efecto retroactivo en beneficio del reo; ante esta perspectiva no existirá el temor de una sanción fuerte para reprimir criminales iniciativas. Piden aumento de fuerzas de Policía y Seguridad, resaltando la labor de las actuales fuerzas de esos Cuerpos que residen en Zaragoza, cuya labor la citan como meritisima.

Piden finalmente, se organice un censo de obreros para diferenciarlos de los maleantes que se mezclan entre aquéllos, soliviantándolos, y terminan solicitando el fomento de las obras hidráulicas para disminuir la crisis del trabajo.

## Proyecto de ley sobre matrimonio civil

Ha leído en la Cámara el ministro de Justicia el proyecto de ley estableciendo como único matrimonio el civil. Suprimió el Consejo para los mayores de edad, y en cuanto a los menores, se acreditara por el notario o por el juez municipal; se modifican los impedimentos, y la dispensa de éstos será concedida por el juez de primera instancia del partido correspondiente, el que también podrá dispensar de la publicación de edictos. Para el matrimonio no exigirá derechos, ni por el expediente ni por la celebración, y las certificaciones se expedirán en papel timbrado de la última clase, sin acreditar derechos.

La jurisdicción civil será la única competente para entender de la validez o nulidad de los matrimonios contraídos con arreglo a la misma. Las cuestiones relacionadas con la validez o nulidad de los matrimonios canónicos celebrados antes de la vigencia de esta ley serán resueltos por los Tribunales civiles, que aplicarán las leyes canónicas con arreglo a las que fueron contraídos.

Las sentencias y demás resoluciones de los Tribunales eclesiásticos sobre los que constituye el objeto de esta ley no producirán efectos civiles. La presente ley comenzará a regir a los treinta días de su publicación en la «Gaceta» de Madrid.

Quedan denegadas todas las disposiciones legales, reglamentos, decretos y órdenes que se opongan a lo dispuesto en esta ley.

### Los hijos ilegítimos

También leyó el Sr. Albornoz este segundo proyecto de ley: «Un gran número de españoles, no queriendo que pudiera conocerse por el Registro civil la

condición legal de los hijos que tuvieron fuera de matrimonio, los inscribieron como legítimos. En muchos casos, para hacer verosímil esa legitimidad, los padres no unidos por vínculo matrimonial, manifestaron, no obstante, ser marido y mujer en ódula, padrones, certificaciones, escrituras y demás documentos de carácter público y privado.

Estos hechos tienen apariencia delictiva, por encajar en tipos legales descritos en el Código penal, pero no ser antijurídicos, a tenor de lo dispuesto en el artículo cuarenta y tres de la Constitución votada el nueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno. Es, por lo tanto, justo que los autores de tales acciones no sufran procesamiento y prisión provisional, ya que los Tribunales habrían de verse luego forzados a absolverlos por carecer semejantes actos de la antijuricidad que caracteriza al delito.

Por estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. No serán perseguibles, ni el hecho de inscribir como legítimos en el Registro civil los hijos habidos fuera de matrimonio ni las declaraciones hechas en documento público o privado que tiendan a hacer creer en dicha legitimidad.

Artículo segundo. Las causas incoadas en virtud de los hechos a que se refiere el artículo anterior, se sobreseerán libre y definitivamente.

Artículo tercero. Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el Registro civil o las declaraciones hechas en documento público o privado, tengan por objeto preparar la comisión de un delito.»

## Los leproso de Almería se insubordinan

Pero se aquietan ante la promesa de mejorarles

ALMERIA, 11.—Los enfermos leproso que se hallan recluidos en el establecimiento de ésta han adoptado una actitud levantisca y se han negado a ocupar sus habitaciones, instalando sus petates en el patio central. Se ha logrado que depusieran su actitud con la promesa de trasladarlos a una leprosería adecuada.

## Una estatua de Cristo en el puerto de Dublín

DUBLIN, mayo 12. (D. U.). Se va a levantar en el puerto de Kingstown, de esta capital irlandesa, una estatua de Jesucristo, que tendrá la altura de treinta metros, iluminándose por la noche, a fin de que puedan verla desde lejos los navegantes. Costará una suma equivalente a un millón y medio de pesetas. Es autor de la estatua, el dibujo y planos, un irlandés-americano, M. O'Connor, discípulo que fué del escultor Rodin

## El cardenal Segura en la Congregación de Ritos

CIUDAD VATICANO, mayo 12 (D. U.).—El Sumo Pontífice ha nombrado miembro de la Sagrada Congregación de Ritos, al cardenal Segura y Sáenz, arzobispo que fué de Toledo y primado de España.

## Presos fugados de la cárcel de Las Palmas, detenidos

LAS PALMAS, 12.—La Beneficencia ha detenido a seis presos que se fugaron de la cárcel, así como a dos individuos que se consideraban complicados en la fuga.

Cuando el guardia civil Joaquín Marchena intentó hacer parar a un automóvil, en el que se supone iban los fugitivos, el vehículo no paró y atropelló al guardia, produciéndole heridas de carácter muy grave. Los fugitivos, que como hemos dicho, fueron apresados, han ingresado de nuevo en la cárcel de esta.

SISTEMAS DE MATASIS CEB  
CAFES COLON  
Se distinguen por su aroma y concentración  
De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)



UN DECRETO DE AGRICULTURA

Los baldíos de Albuquerque

Podrán ser disfrutados por todos sus vecinos.—Se declaran nulos los contratos de arriendos de pastos. — Los baldíos serán administrados por una Junta mixta de propietarios y obreros

Los llamados «Baldíos de Albuquerque», en Extremadura, cuya propiedad y cuyos diversos aprovechamientos son objeto de litigio hace más de medio siglo, podrán ser aprovechados por todos los vecinos, prescindiendo de los derechos que sobre ellos alegan quienes se dicen sus propietarios.

Así lo dispone un largo decreto que el Sr. Domingo facilitó ayer y del cual resumimos a continuación los puntos más importantes de su preámbulo y de su parte dispositiva.

«El Gobierno se halla dispuesto a resolver definitivamente el problema de los bienes comunales en toda España y concretamente el que ofrece el término municipal de Albuquerque. Para ello ha dado cabida a la síntesis del rescate y ordenación de estos bienes, en dos de las veintinueve bases de que consta la proyectada ley de Reforma agraria, y prepara al mismo tiempo el articulado de la correspondiente ley complementaria.

Sobre el caso de Albuquerque desde la sentencia del Supremo de 3 de marzo de 1871 hasta 1831 hay nada menos que 17 reales órdenes y decretos. Entretanto, los vecinos de Albuquerque poseen ganado y no tienen pasto en donde alimentarlo. Hay que acordar una especie de aprovechamiento forzoso de estos pastos, cuya propiedad se condiciona a lo que se

legiese en la ley de Reforma agraria. Los pastos de Albuquerque hoy en poder de los sedicentes propietarios de la tierra, deben ser aprovechados por el ganado de todos los vecinos de Albuquerque. Si luego procede el reconocimiento de esa propiedad legítimamente bajo el signo de la República, se acordará la adecuada indemnización que por ser justa, si así se declara, merecerá el acatamiento de todos. Interin el ganado, sin distinción de años, tendrá pastos para su alimentación y engorde.

Provisionalmente se autoriza el aprovechamiento en común de los pastos de primavera y verano. Su realización tendrá lugar desde la fecha de la promulgación del decreto hasta el día 29 de septiembre del presente año. Los llamados propietarios de dichos terrenos vienen obligados a no poner ningún impedimento a la entrada y permanencia de los ganados de los vecinos de Albuquerque.

Se constituirá una Junta administrativa presidida por el alcalde de Albuquerque y compuesta de seis vocales, tres de propietarios y tres obreros, siendo asesores sin voto los ingenieros agrónomos y de montes de la provincia.

A los resultados de lo que las Cortes constituyentes acuerden en relación con los bienes comunales en general y concretamente con los llamados baldíos de Albuquerque, durante la actual etapa parlamentaria, se fijará el precio por cabeza de ganado y por mes de aprovechamiento.

Los arriendos de pastos efectuados por los llamados propietarios de los baldíos a ganaderos, serán considerados nulos.

pública, aceptaron las dos presidecias y la vicepresidencia de honor de este Congreso, viéndolo con toda simpatía.

La sesión de apertura será amenizada con la cooperación de María Lora, maestra y con la Banda de Música del Regimiento de Infantería número 1, que ejecutarán los Himnos de Riego, de la Asociación y uno de la República (por primera vez éste), música del maestro don Francisco Cales y letra de don Francisco de Eracheta, el de la Asociación, «Plegaria bajo el estandarte verde», será cantado en esperanto, siendo la letra del doctor Zamenhof, creador de la lengua, y música de don José Seva.

Este Congreso tiene entre sus tareas de reorganización del esperantismo nacional e internacional, dando tantas más acusaciones:

Primero: la introducción del esperanto en el plan de estudio de las Normales y en los dos últimos años de la instrucción primaria.

Segundo: La celebración en Madrid, para 1934, de un Congreso Universal Esperantista que reunirá en nuestra capital cerca de tres mil personas de unos cuarenta pueblos distintos, lo que supone llevar a sus pueblos unos millares de heraldos incansables en lo que es la verdadera España, y, por tanto, el enorme beneficio que supone, ya que Madrid está suada, como ninguna otra ciudad, para satisfacer todos los anhelos espirituales de todos.

El lunes 16, a las siete de la tarde, en el mismo lugar, celebrará un acto de propaganda, disertando el diputado por Córdoba don Francisco Azorín, sobre el tema «Internacionalismo práctico Esperantista», y el sismólogo de fama universal ingeniero geógrafo y miembro de la Academia de Ciencias, don Vicente Inglada Ors, sobre «La ciencia y el Esperanto». Entre ambos temas, don Francisco Vila recitará en español y esperanto unas cortas poesías, de Becquer, Gai-vet y del doctor Zamenhof.

Los jóvenes católicos de Avila exteriorizan su fé

Detenido por aceptar controversia. Los socialistas siguen pidiendo protección a la autoridad

AVILA, 12.—Cuando se celebraba una conferencia protestante, el orador dijo que aceptaba la controversia. Un joven se levantó y dijo que la aceptaba. El escaso público que había protestó y pidió la detención del joven, que fue conducido a la Comisaría.

Jóvenes Católicos, al enterarse, formaron una manifestación para pedir la libertad del detenido y prorumpieron en vivas a España católica. Un grupo de obreros, a cuya cabeza iba el concejal socialista Meneses, dió vueltas al clero. El público se puso de parte de los jóvenes. A la llegada de algunas fuerzas de Seguridad se disolvieron los grupos. Más tarde se volvieron a rehacer y dieron sus vivas vueltas.

Una representación de cada uno de los grupos visitó al gobernador: el primero, para pedir la libertad del detenido, que no fue concedida, y los socialistas, para pedir la protección de la autoridad.

Nadie quita el Crucifijo

HUESCA, 12.—Dicen de Fraga que por mayoría acordó el Ayuntamiento retirar de la iglesia del cementerio el Crucifijo. Ningún vecino quiso cumplimentar el acuerdo municipal y tuvo que realizarlo un individuo forastero. Hoy ha visitado al gobernador una Comisión de Fraga, entregándole un pliego que contiene 5.000 firmas, pidiendo que sea devuelto dicho Crucifijo en la iglesia. El gobernador prometió informarse del asunto, para lo cual se trasladará a dicho pueblo.

Dirección de Seguridad

El director de Seguridad manifestó que continuaba detenido en el local de la dirección el doctor Albiñana y que ignoraba la medida que en definitiva se adoptara contra él.

También dijo que han sido suspendidos de empleo y sueldo ocho funcionarios de la plantilla de vigilancia de Zaragoza, sometiéndoles además a expediente, que instruye el Comisario señor Ortiz.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Una nota de la Compañía Trasatlántica

Conociendo como conoce la Compañía Trasatlántica la discreción y caballerosidad con que procede siempre el excelentísimo señor ministro de Marina, no podemos menos de considerar han sido mal interpretadas las graves declaraciones que aparecen en «Heraldo de Madrid», en su editorial del lunes último, relativas al estado económico y a la actuación de esta Compañía, y que en todo caso obligan a la misma por el más elemental de sus deberes a proceder a su pública rectificación.

No es posible que el señor ministro de Marina diga que la Compañía Trasatlántica va a suspender sus pagos, y no es posible haya sido fielmente recogida una declaración en este sentido, que causaría gravísimos perjuicios a una Sociedad española cuyo total capital ha sido subscrito en España y cuyas obligaciones representan 74 millones de pesetas, subscritos por el ahorro nacional.

Un atentado de esta naturaleza a su crédito no sería admisible, ni aun cuando fuere verdad que el estado de la Compañía fuese el de sobreseimiento provisional de sus obligaciones.

Interésale, por tanto, a la Compañía hacer constar bien alto y claro que su situación hoy no es la de sobreseimiento, que no se halla en el caso de declararse en estado de suspensión de pagos, porque con su activo puede hacer frente a todas sus obligaciones pendientes.

Ahora bien: las Compañías y las entidades más solventes pueden ser arrastradas al sobreseimiento de sus obligaciones y a la declaración de suspensión de pagos, a pesar de tener una situación saneada de equilibrio de balance. Ello ocurre cuando en un momento determinado por un fenómeno inexplicable o de meditada alarma, se produce la restricción de su crédito, al que no se puede hacer frente con el capital circulante o de su Tesorería, y puede ocurrir también, por un fenómeno reflejo, cuando una Compañía deja de percibir a sus vencimientos los créditos activos reconocidos y liquidados con que contaba para cubrir sus atenciones.

En manos del excelentísimo señor ministro de Marina, al que nos confiamos fundadamente, está, por una parte, el desvanecer públicamente el fenómeno de alarma que pudie-

ra haber producido tales declaraciones, y a su caballerosidad nos confiamos para obtener la rectificación del supuesto inmediato e indispensable, y en manos del excelentísimo señor ministro de Marina nos confiamos también, sin que la petición represente solicitud alguna, sino sagrado cumplimiento de compromisos contractuales, para que se nos satisfaga los créditos que nos adeuda el Estado, reconocidos y liquidados, y con los cuales, pudiendo cumplir nuestras obligaciones a su vencimiento, evitarán las gravísimas repercusiones que para el ahorro nacional tendría la suspensión de pagos de la Compañía Trasatlántica.

En cuando a las demás manifestaciones que el «Heraldo de Madrid» atribuye al excelentísimo señor ministro de Marina respecto a la forma de administración y cumplimiento de los compromisos de la Compañía con el Gobierno, debemos limitarnos hoy a decir que creemos haberlos cumplido siempre lealmente con el desinterés de una Empresa que, por encima del interés del lucro, puso a sabiendas sus capitales al servicio de los intereses nacionales que representa el comercio marítimo. Cuando los Gobiernos y los Parlamentos del mundo entero, sin excepción, se substituyan a las Empresas particulares en toda la industria del comercio marítimo; cuando todos los países, sin excluir ninguno, tratan de salvar y salvar a las Empresas de esta naturaleza, por considerar que el transporte por mar es, más que un negocio, el vehículo conductor de la espiritualidad y de la riqueza de los pueblos, no es de esperar que ni el señor ministro de Marina, ni el Gobierno, ni el Parlamento entiendan contrariamente un problema a como lo entienden los demás pueblos y que crean que es óptimo medio para lograr las asistencias necesarias para la conservación del servicio marítimo interoceánico, que nos une con los pueblos de nuestra lengua y de nuestra raza, el precipitar a una Compañía, que ha servido tales fines nacionales durante un siglo, a una injusta e ilegal liquidación.

Hombres de Derecho todos, Gobierno y Parlamento: la Compañía Trasatlántica no duda de que inspirarán sus resoluciones en un espíritu de patriotismo y de justicia.

LOS TRANSPORTES MECANICOS

Las Compañías ferroviarias y tranviarias desean el cumplimiento de las leyes tributarias votadas por las Cortes

Una Comisión de la Asamblea de la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, que comprende la casi totalidad de las Empresas ferroviarias y tranviarias de España, se ha entrevistado en el Congreso con los ministros de Hacienda y Obras públicas, a los que hizo entrega de la siguiente nota: «Algunos elementos que se atribuyen la representación de la industria de transportes mecánicos, se agitan estos días en airada campaña contra las leyes tributarias recientemente promulgadas, llegando en su oposición al anuncio de la huelga.

Las Empresas de ferrocarriles de toda España, que en estos días celebran una Asamblea para el estudio de los problemas que les afectan, entienden que sirven a los fines de la justicia tributaria al solicitar del señor ministro de Hacienda y del Gobierno, el mantenimiento riguroso de las leyes votadas por las Cortes y en la que sólo se ha iniciado la indispensable y urgente equiparación de las cargas insignificantes que gravan al transporte mecánico con las excesivamente pesadas, por su cuantía y por su efectividad práctica, que pesan sobre las explotaciones ferroviarias.

Lejos de una rectificación de la ley, se impone su aplicación rigurosa, para lo que es de urgencia la organización de la policía de las carreteras que atienda al cumplimiento estricto de ésta y los demás aspectos de la legislación que regula el transporte mecánico.

Si a pesar de todo, el Gobierno entendiera que debía complacer en parte a los elementos protestantes será justo que cualquier rebaja de los impuestos que acaban de aprobar, vaya acompañada de una disminución equivalente en los tributos que afectan al ferrocarril.

Vuelo de Nueva York a Roma

NUEVA YORK, mayo 13. (D.U.)—El capitán Erroll Boyd, que en el año 1930 hizo un vuelo trasatlántico acompañado por el teniente Harry Conner, anuncia que iniciará el 20 del actual el salto directo desde Nueva York a Roma. Todo lo tiene ya preparado. Esta vez hará el vuelo sin compañía.

Pompas fúnebres

TELEFONOS 5111 Y 4241 4, Arena, 4

Groener, derrotado por la influencia de Hitler

BERLIN, mayo 13. (D.U.)— El cortísimo período de sesiones que el Reichstag anunció que iba a celebrar ahora, cuatro días tan solo, para aprobar el presupuesto y varios asuntos urgentes, ha terminado con una dimisión que se esperaba: la del general Groener, ministro de la Defensa Nacional, que fué duramente atacado de inmoralidad política por permanecer en el Gobierno después de haber sido restablecidas las tropas de asalto de Hitler, que por su consejo se disolvieron. Groener no hace caso total de esa acusación, porque el ministro dos veces y únicamente ha dimisionado la cartera de la Defensa Nacional, conservando la del Interior, que es la segunda que servirá para sustituirle en la Defensa ha sido designado el almirante Reuter, comandante en jefe de la armada. En el Reichstag se produjeron escenas violentísimas por la actitud

La acción extremista

Intento de voladura de un puente.— La Guardia civil detiene a cinco sindicalistas que llevaban pistola y seis bombas

SEVILLA, 13.—A última hora de esta madrugada la Guardia civil, en las afueras, dió al alto a un automóvil de Sevilla, que le infundió sospechas. Iba ocupado por cinco individuos, llamados Antonio López, Tomás Delgado, Antonio Curi, Mateos, Nemesio Meca Rufo y Juan Ríos. El jefe de todos ellos parece que es Delgado. Registrados los detenidos se les encontraron varias pistolas y seis bombas de dinamita de gran potencia. Uno de los detenidos declaró que se dirigían al pueblo de Guadajoz con el propósito de volar el puente de Hefa y cometer otros desmanes. Añadió que habían estado reunidos en una taberna del barrio de San Marcos con otros individuos y uno de ellos propuso la destrucción del citado puente, añadiendo que contaba con el número de picos y palas necesarias, pero entonces otro que allí se encontraba les dijo que lo mejor era volar el puente con dinamita y que él mismo les proveería de las bombas necesarias, como así lo hizo.

Los cinco detenidos están afiliados a la C. N. T. Al servicio se le concede una gran importancia, pues la intención está relacionada con la huelga de campesinos decretada por los sindicalistas.

Un premio de aviación para el autogiro

NUEVA YORK, mayo 12 (D. U.)—La Fundación Daniel Guggenheim, para la promoción de la aviación, ha concedido la medalla de oro del premio instituido para recompensar los esfuerzos que hagan los aviadores por la seguridad del vuelo en aeroplanos, al ingeniero español don Juan de la Cierva, inventor del autogiro, por sus eminentes trabajos en este aspecto de la aviación.

El Congreso Internacional de Ciudades

Numerosas adhesiones españolas

El interés que este Certamen, el quinto de los organizados por la Unión Internacional de Villes et Prouvoirs Locaux, ha despertado en todos los centros que se relacionan con su actuación, es, afortunadamente para España, tan grande, que son numerosas las adhesiones de las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares con que se cuenta hasta el presente momento.

Hasta ahora se encuentran adheridas las Diputaciones de Zaragoza, Madrid, Alicante, Toledo, Valladolid, Castellón, Palencia, Murcia y Badajoz, y los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga y Cádiz, y otros que mandarán nutridas representaciones. La Generalidad de Cataluña también se hará representar en el Congreso. Con la delegación española, y formando un grupo común, asistirán la representación de diversas repúblicas americanas, de habla castellana, con lo que, al propio tiempo que se cumplen las finalidades del Congreso de estudiar tan interesantes cuestiones como son las que constituyen su programa (modo de gestión de las organizaciones locales y formación de sus funcionarios), se hará demostración en favor de la paz universal y ha de servir para establecer los lazos que nos unen con las naciones hermanas.

La delegación española, ya numerosa, como decimos, y que seguramente será aumentada, tiene un importante papel que desempeñar en el Congreso, que se inaugurará en Londres el día 23 del corriente, y la Unión de Municipios Españoles, que es la encargada de su organización, al procurar facilidades y antecedentes, colabora a esta interesante obra.

ATENEO DE MADRID

El Congreso de Esperanto La Asociación Esperantista abrió su IX Congreso el próximo domingo, 15 del corriente, a las once de la mañana, en el Ateneo de Madrid. Los Excmos. Sres. Presidente de la República, presidente del Gobierno y ministro de Instrucción

le rebeldía que mostraron los diputados hitleristas, de los cuales fueron expulsados cuatro que no se contentaron con escandalizar a la manera que ese partido ha adaptado como norma, sino que apalearon al periodista Klotz porque publicó un folleto contra uno de los líderes fascistas.

Se votó una moción de confianza al Gobierno por 287 votos a favor y 257 en contra, y se señaló el 6 de junio para que el Reichstag reanude sus tareas.

Ocho marineros comunistas fusilados en el Perú

LIMA, 12.—Ocho marineros convictos y confesos de haber tomado parte en la sublevación de las tripulaciones de los cruceros «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», ocurrida el domingo último, han sido fusilados.

DEPORTES

FUTBOL

Campeonato universitario

Terminó ayer de jugarse este interesante campeonato, luchando el equipo de la Residencia contra el de Medicina, ganando el primero por seis a cero. En los ocho partidos jugados por el equipo ganador hizo 41 tantos contra uno en contra, siendo por un propio defensa.

La copa del ministro de Instrucción pública fué entregada solemnemente al equipo ganador.

Inauguración de un nuevo campo

La Sociedad Peña Rojo y Blanco inaugurará su nuevo campo de fútbol, sito en la carretera de Toledo, el próximo domingo, día 15, a las diez de la mañana, y con dicho motivo se celebrará un interesante y amistoso partido, en el que actuará el Balonciari Football Club contra el de dicha Sociedad, que se alinearán: Santamaría; Vega; Bezares; Ahita; Herguedas, Barrancos; Yagüe, Bernard, Agustín, Martínez, Peláez.

El Castellón quizá no pueda desplazarse a San Sebastián

CASTELLON, 13.—La Directiva del Deportivo Castellón ha pedido al Donostia una subvención para desplazarse el domingo próximo. En el caso de que se le niegue esta ayuda el equipo no podrá realizar el viaje.

El Barcelona ante el Valencia

BARCELONA, 13.—Para jugar el domingo en Mestalla contra el Valencia, el Barcelona ha convocado a catorce de sus jugadores, de entre los que se formará la alineación definitiva en el mismo campo. Diego, se encuentra ya en Barcelona, y a Guiburu se le ha ordenado que regrese de Argel urgentemente, suponiéndose que llegará hoy o mañana.

El canario extremo derecha del Mariner, de Las Palmas, Cruz, ha firmado ya la ficha y el contrato correspondiente a favor del Barcelona, en cuyas filas ha ingresado, por tanto, definitivamente.

Mister Pentland renueva su contrato

BILBAO, 13.—El entrenador Mr. Pentland ha renovado su contrato con el Athletic bilbaíno por otro año.

PELOTA VASCA

Los campeonatos de España

Los campeonatos de España, que se disputarán en Barcelona, se llevarán a cabo de acuerdo con el programa que sigue:

Día 14, sábado, por la mañana, en el Frontón Novedades, dos eliminatorias de pala: Rioja-Vizcaya y Castilla-Guipúzcoa. Para las semifinales queda clasificada Navarra por sorteo.

Día 15, domingo, por la mañana, en el Frontón Novedades, semifinal de pala: Navarra contra una pareja vencedora en las eliminatorias del sábado.

Por la tarde, en el Frontón Amalia, semifinal de mano Guipúzcoa-Vizcaya.

Día 16, lunes, por la mañana, en el Frontón Novedades, las siguientes finales: De pala, de remonte, Rioja-Guipúzcoa. De cesta-punta, Cataluña-Guipúzcoa. Y de mano, Cataluña contra la pareja vencedora de Guipúzcoa-Vizcaya.



# Los catalanes dicen que las Cortes españolas nunca podrán revisar el Estatuto

## Es muy importante el desarrollo que va adquiriendo la protesta nacional

Del debate que ayer llegó a su segundo día en las Cortes Constituyentes acerca del Estatuto catalán puede decirse que el discurso pronunciado por el jurista don Felipe Sánchez Román, ha anquilado moralmente buena parte del Estatuto; pero muy especialmente el artículo 37, que dice así, textualmente:

«Este Estatuto no podrá ser modificado por iniciativa de las Cortes ni por la del Parlamento, sino mediante el mismo procedimiento seguido para su aprobación.»

Es decir, no podrá ser modificado como no sea por iniciativa catalana, de la cual no hay que esperar nada bueno en este particular, porque siempre tratará de arrimar el ascua a su sardina, según pueden transcribirse en este dicho popular las frases del señor Ayguadé, alcalde de Barcelona, que hace días transcribimos en esta información, y que decían que «Cataluña pedirá más y más cada día.»

### UN JUICIO POLITICO ESENCIAL

El señor Sánchez Román pulverizó el Estatuto. Mejor que nosotros lo dice esta opinión de parlamentario tan experto y hombre de juicio tan hondo como el conde de Romanones:

«Ha sido el discurso de un hombre que se coloca en una posición objetiva, y sin pasión política ninguna, es menuda un problema nacional. Después de este discurso el artículo 37 hay que retirarlo de la circulación. Además, ya no se puede hablar de «el Estatuto», sino de «un Estatuto», y a medida que vayan pronunciándose en la Cámara argumentos análogos, el sentimiento nacional de la calle tomará nuevos vuelos. Después insistió el conde de Romanones en que «la discusión del Estatuto, llevada con arreglo al plan del Gobierno y la presidencia, es equivocada. El debate se prolongará tanto que pudiera alcanzar fechas que no están ni por asomo en el propósito del Gobierno.»

### OTRA PRUEBA, MEJOR AUN

Desde luego, mejor que la afirmación del conde de Romanones de que el proyecto de Estatuto catalán después del discurso del señor Sánchez Román ya no es lo que fue, es el contenido de que no ha gustado a los catalanes, los cuales quieren dar suelta de este modo a la saliva que les ha hecho tragar el gran jurista:

El señor Companys (jefe de la minoría catalana).—Ha sido un informe de un juicio ordinario de mayor cuantía. Ha estado en muchos puntos, ocho o nueve por lo menos, completamente débil. Creo que varios aspectos de su discurso plantear el problema de revisión del Estatuto fuera de los términos constitucionales. En general, el discurso es el informe de un eminente abogado ante un gran Tribunal.

El señor Lluhi (catalán de la «esquerra»).—El discurso es un puro cofismo, y lo demostraremos con argumentos. Un Parlamento normal no puede tener facultad de iniciativa para revocar las atribuciones concedidas a las regiones autónomas. Además, del texto de la Constitución se desprende que esa facultad no la podrán tener nunca las Cortes españolas.

El señor Rahola (catalán y regionalista).—Si aceptamos el punto de partida del discurso hay que reconocer que ha sido bueno. Pero ese punto de partida no lo aceptamos los catalanes. Parece como si España fuera una masa moldeable, a la que el Poder central pudiera dar la forma que le plazca. No es eso. Nosotros, los catalanes, tenemos una personalidad bien definida, que se ha manifestado y se manifiesta en Cataluña, y no podemos coincidir con la teoría defendida por el señor Sánchez Román.

### LA CONTESTACION DEL SILENCIO

La Comisión del Estatuto en las Cortes Constituyentes ha desaparecido. Los catalanes del Congreso, que tanta presteza se dan para decirnos a los periodistas fuera del salón de sesiones lo que les pareció el discurso del señor Sánchez Román, en el salón callaron como muídos; no por emoción, no por escatofias, que únicamente sienten y padecen cuando se habla y se discute en el boicot a los productos catalanes. Callaron sencillamente porque no podían aducir ningún argumento. Dices que el señor Campalans los dará esta tarde, cuando se le conceda la palabra.

Tiempo ha tenido para construir un artificio, y será muy curioso conocerlo. Lo oiremos, y después lo oiremos con todo interés. Pero antes oigamos lo que dice el diputado señor Royo Villanova, de quien son las dos afirmaciones que inician este párrafo de la presente información:

«Cuando Sánchez Román tenía siete años, yo defendía los mismos argumentos que él esta tarde; con insuperable elocuencia ha expuesto ante la Cámara. Mi satisfacción, por tanto, es profunda. ¿En qué situación ha quedado la Comisión del Estatuto y la minoría catalana al enmudecer ante su discurso? Sépase en seguida. La minoría catalana no puede emplear un solo argumento de recibo ante los juicios emitidos por el orador. Claro que si el señor Cambó hubiera estado sentado en los escaños de la minoría catalana se habría lanzado intrépidamente a contestar, tal vez consiguiendo arlausos. Pero Cambó no hay más que uno... En cuanto a la Comisión, da la sensación de que ha desaparecido.»

### OTRAS OPINIONES

Preguntamos los periodistas al señor Azaña, jefe del Gobierno, qué le había parecido el discurso, contestándonos lacónicamente: «Bien, bien. A mí me parece todo bien. Menos mal, señor presidente. El jefe radical, señor Lerroux, dijo: «Yo soy parte en este pleito y sólo me permitiré una crítica de conjunto al intervenir en el salón de sesiones. Con toda la admiración que yo siento por el señor Sánchez Román he de reservar mi juicio, porque lo contrario parecería que ya me situaba. Ahora bien, la disensión que ha hecho el orador del artículo 37 me ha parecido soberbia.»

Don Santiago Alba.—Ese discurso ha sido una obra magnífica de pensamiento, de palabra y de lógica.

Don Abilio Calderón.—Un discurso soberbio. Ha destruido el dictamen. El señor Sánchez Román ha prestado a España un gran servicio. Después de ese discurso, que han aplaudido desde los socialistas hasta las derechas, los oradores siguientes han de medir sus palabras.

Don Miguel Maura.—Mi opinión se condensa en esto: que jamás me he sentido tan satisfecho como en la tarde de hoy. Como resultado de este discurso y como resultado de él diría algo, pero es de tan naturaleza que lo juzgo impubliable.

El señor Gil Robles.—A la luz del texto constitucional ha puesto el relieve la imposibilidad de acceder al intento federalista que supone el dictamen de la Comisión. Discurso eficaz y de verdadera orientación para la Cámara.

El señor Salazar Alonso.—Inenarrable en la intención política. El dictamen ha recibido una herida mortal, y no hay que decir el Estatuto, que está ya de cuerpo presente. Ante las preguntas que el orador ha formulado, y en vista de que la Comisión no contesta, y su dictamen ha pasado a mejor vida, no ha llegado la hora de que el Gobierno traiga a la Cámara una ponencia antes de emprender la tarea de buscar fórmulas concretas?

Hay unanimidad en el Gobierno para conseguir esa ponencia? Porque se ha podido observar que los socialistas han salido impresionadísimos por el discurso.

### LA SESION DE HOY

También se discutirá en la sesión de hoy la totalidad del Estatuto. Tablarán el camarada Campalans, por los socialistas catalanes, y don José Ortega Gasset.

Además han anunciado que hablarán en el debate la semana próxima don Alejandro Lerroux; el señor Nicólan, por el Estat Catalá; el señor Abadal, por la Liga Regionalista; el señor Lluhi, por la «esquerra». Y se ha dicho que también hablará el incommensurable alcalde de Barcelona, señor Ayguadé. ¡Agua va!

### MAS PROTESTAS

No cesan las protestas contra el Estatuto. Hoy tenemos que enumerar las que hacen los Ayuntamientos de Cútenca, Huesca, Alicante, Segovia, Lerma y Almagro. La Asociación de Españoles de Ultramar. La Cámara Agrícola de Córdoba, el Circulo Mercantil de Antequera, el de Labradores de Consuegra, la Cámara de Comercio de Jaén, la de Gijón, la sociedad patronal del ramo de construcción de Toledo, la Federación provincial

de propietarios de fincas rústicas de Badajoz; la Federación provincial, las Asociaciones y los sindicatos agrícolas de Córdoba; la Unión Mercantil de Córdoba; la Unión Mercantil e Industrial de Bézmez; los estudiantes del Instituto de Teuel y la Diputación de Burgos, así como el Ayuntamiento, el cual salió hoy en pleno de las casas consistoriales dirigiéndose al Gobierno Civil, para hacerle entrega al gobernador de un acuerdo unánime de la Corporación contrario al Estatuto, a fin de que lo eleve al Gobierno. Cerró todo el comercio, uniéndose al acuerdo; se sumaron todos los vecinos de Burgos y se organizó una imponente manifestación.

### LAS DECLARACIONES SOBRE RENTAS RUSTICAS

#### Instrucciones aclaratorias

En el ministerio de Hacienda facilitaron hoy una extensa nota diciendo que la ley de 4 de marzo de 1932, relativa a la declaración de rentas de las fincas rústicas ha producido preocupación entre los propietarios, sin duda porque éstos no han tenido en cuenta que si bien entraña un innegable aspecto fiscal, también significa una garantía para el propietario ante posibles expropiaciones.

Como son muchos los propietarios que exponen supuestas dificultades materiales para la presentación de declaraciones que están dispuestos a formular, el ministerio de Hacienda reconoce la posibilidad de dudas en algún caso, estima que con buen deseo por parte de los interesados y comprensión que no ha de faltar por parte de la administración, pueden sortearse las aludidas dificultades por parte de los propietarios y la deficiencia de que adolecen gran número de documentos administrativos, deficiencias principalmente debidas a la incuria de los contribuyentes que no declararon oportunamente los cambios de dominio y cultivo de sus fincas.

La nota contiene reglas señalando la forma en que han de hacerse las declaraciones en régimen de amillaramiento y en régimen de catastro.

## Extranjero

### EL EX REY DE ESPAÑA AGREDIDO EN MARSELLA

MARSELLA, 13.—Ha llegado el ex rey de España, procedente de Malta. Al desembarcar, un obrero español se acercó a don Alfonso, agredido a puñetazos. Fué detenido.

El señor Alcalá Zamora felicita al Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 13. Hoy celebró su fiesta onomástica S. S. el Papa. Entre los telegramas de felicitación que recibió figura uno muy afectuoso del señor Alcalá Zamora.

Identificación del cadáver del hijo de Lindberg

NUEVA YORK, 13.—La nurse del hijo de Lindberg ha reconocido el cadáver del niño, identificándolo como hijo del famoso aviador.

Han sido detenidos dos individuos que sirvieron de mediadores en las negociaciones entre el aviador y los raptadores.

### Vuelo trasatlántico

NUEVA YORK, 13.—El aviador Reichers emprendió hoy desde Nueva Jersey un arriesgado vuelo trasatlántico, proponiéndose aterrizar en París.

### La protesta de los labradores andaluces

Telegrafían de Sevilla que los labradores han enviado al gobernador un escrito de protesta en relación con las bases de trabajo recientemente publicadas, que serán absolutamente ruinosas, y que no reflejan exactamente lo acordado.

Añaden que por las comunicaciones oficiales que han ido apareciendo, se sienten completamente desamparados, pues los obreros cuentan con el decidido apoyo de sus representantes en las Cortes.

En el citado escrito dice que es lamentable lo que les ocurre, y que se desatiende el clamor de

una clase que, si es patronal, también trabaja y contribuye a que no se caiga la quebrantada economía nacional. Luego formulan distintas conclusiones, entre ellas: que la clase patronal no ha tenido inconveniente en deliberar con el ministerio de la Gobernación y la clase obrera para adotar acuerdos; que en la primera sesión se retiraron los representantes de la C. N. T. que representaban a la mayoría de los obreros campesinos, a cuya Sociedad están inscritos, y que a las pocas sesiones lo hicieron los comunistas; que las bases de trabajo se han discutido por la representación socialista, en cuya representación se cuenta el menor número de obreros de la provincia; que frente a las actitu-

des de la clase obrera la clase patronal ha permanecido callada para que no se interpretaran de otra forma sus manifestaciones, mientras los demás partidos, y entre ellos el de la U. G. T., facilitaban noticias a la prensa; que algunas de las tarifas que figuran han sido acordadas por el propio Gobierno, sin previa consulta a las partes interesadas; que se ha omitido la cláusula de rendimiento mínimo que la clase patronal considera como indispensable, y agrega también que no se da cuenta de las bases que han de regir para el trabajo en la sierra.

Este escrito lo firman todos los delegados de los propietarios agrícolas que han llevado la representación de la clase patronal.

## Cortes Constituyentes

### La minoría socialista y el Estatuto

El jefe de la minoría socialista parlamentaria, señor de Francisco, dijo esta tarde a los periodistas que creía que el señor Jiménez Asúa aceptaría la representación de aquella y hablaría en la discusión del Estatuto.

Manifestó que el deseo de la minoría era que en la discusión de la Reforma agraria llevase a representación de la minoría el señor Besteiro, pero como éste tiene que dirigir los debates, creía sería el que habiase don Lucio Martínez.

### Los cargos de los bienes del Patrimonio de la República

El señor Bugeda manifestó esta tarde que se había acordado que todos los cargos del Patrimonio de los bienes de la República sean gratuitos.

Anunció que las fuentes de La Granja verán a correr el día 30.

### LA SESION

Se instala un micrófono y un altavoz. El señor Royo Villanova protesta de una inculpación. Varios ruegos.

Comienza la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Besteiro. La Cámara está bastante desanimada, pero en cambio las tribunas aparecen llenas. En el banco azul los ministros de Hacienda y Marina. En la tribuna de secre-

## Consejo de ministros

La nota oficiosa sólo se refiere a cuestiones administrativas.—Se nombra gobernador del Banco de Crédito Local

A las doce menos veinte quedó reunido el Consejo en la presidencia.

El Sr. Carner anunció que más tarde facilitaría una nota sobre aumento de contribuciones.

Don Marcelino Domingo dijo que esta noche salía para París, de donde se proponía regresar al martes.

Los demás ministros nada dijeron.

A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial y de ella se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«PRESIDENCIA.—Decreto para realizar trabajos geodésicos en las regiones ecuatoriales.

GOBERNACION.—Idem nombrando director del Banco de Crédito Local a D. Enrique Rodríguez Mata, catedrático de Economía en la Universidad de Zaragoza.

tarios se instaló un micrófono y un altavoz.

El señor Royo Villanova protesta de la interrupción hecha ayer por un diputado socialista diciendo que él era culpable de los sucesos de Zaragoza. Pide que si ello es así se le castigue.

Una voz interrumpe: El ministro de Instrucción pública es muy bueno.

El señor Royo Villanova: Yo no quiero benevolencias, porque no las necesito.

El señor Besteiro ofrece trasladar el ruego al ministro y dice que celebrará que no le castigue. (Risas.)

El señor Suárez Picayo se queja del monopolio y los aranceles que recargan el papel.

El señor Acuña se interesa en favor de los labradores de Melilla.

El señor Quintana formula un ruego sobre arrendamientos rústicos.

El señor Velayos pide que se haga extensiva a toda España la medida acordada para Sevilla sobre extensión del término municipal a los efectos de las facilidades para el trabajo.

El señor Canales se ocupa de los sucesos de Logrosán, diciendo que las referencias de prensa han sido exageradas, puesto que sólo hubo una pequeña pedrea. Protesta del caciquismo, que a su juicio existe en la provincia de Cáceres.

Varios expedientes de segregación y agregación, que afectan a diversos términos municipales.

HACIENDA.—Se aprobó un decreto por el que se aprueba el reglamento provisional para la explotación y gobierno de los bienes que constituyen el Patrimonio de la República y para el régimen de su Consejo de Administración.

Resolución del expediente de revisión del contrato de explotación del bosque de Balsain.

Varios expedientes sobre instancias de Ayuntamientos, referentes a supresión o reducción de recargos de contribución, asunto de Almadén y asuntos del personal del ministerio.

El ministro de Instrucción pública leyó el proyecto de decreto reorganizando el Cuerpo de Archiveros bibliotecarios y arqueólogos, en el que se establecen las tres especialidades.

Fué aprobado el expediente para la construcción de la Escuela Normal de León.

AGRICULTURA.—Se han aprobado varios expedientes.

## De provincias

### Precauciones en el polvorin de El Ferrol

EL FERROL, 13.—Las autoridades del Departamento han redoblado la vigilancia en el polvorin del arsenal, en vista de la tentativa de asalto que sufrió la noche última.

Según parece, los asaltantes del polvorin se proponían colocar una bomba en el mismo. Este intento, de haberse conseguido, hubiera ocasionado una terrible catástrofe, pues la explosión destruiría numerosas casas cercanas.

En el polvorin se almacena una gran cantidad de dinamita.

### Batallón ovacionado al partir para Melilla

CEUTA, 13.—Con destino a Melilla embarcó hoy en el transporte «España» el batallón de África número 7. La despedida a las fuerzas fué cariñosa en extremo, acudiendo todas las autoridades, tanto militares como civiles, y muchos jefes y oficiales.

Presenció la marcha del batallón un gentío imponente.

Antes de embarcar los soldados, desfilaron las fuerzas del regimiento, siendo ovacionadas constantemente por el público.

Se recordaba que estas fuerzas estaban de guarnición aquí desde hace muchos años.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30, La corona. 10,30, El gran Galeoto.

COMEDIA.—6,30, La oca. 10,30, Anacleto se divorcia.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) 6,30, Solera. 10,30, La de los clavetes dobles.

LARA.—6,45 y 10,30, El rincón.

VICTORIA.—(Aurora Redondo - Valeriano León.) 6,45 y 10,45, ¡La mató porque era mía!

COMICO.—6,30 y 10,30, La mercadería de la Dalia Roja.

ZARZUELA.—(Compañía Apolo.) 6,30, Alma de Dios y Las bribonas. 10,30, La Gran Vía y Bohemios.

IDEAL.—6,30 y 10,30, El espíritu de Elvino.

P A V O N.—(Celia Gámez.) 6,30, Vista... a la vista y Campanas a vuelo. 10,30, Las Leandras.

MUNOZ SECA.—(Fanny Brenna.) 6,45 y 10,45, Labios pintados.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, ¿Cómo están las mujeres!

ROMEA.—6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, La pipa de oro.

RIALTO.—El miércoles, a las 10,30, debut de Marcos Redondo y estreno de Katuska.

CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, grandes funciones de circo.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a remonte), Irigoyen y Vega contra Pasieguito e Ituráin. Segundo (a remonte), Lasa y Fitero contra Echániz y Errezábal. Se dará un tercero.

### CARTELERIA CINEMATOGRAFICA

ALKAZAR.—(Cine sonoro.) A las 3, Galas de la Paramount. 5, 7 y 10,30, Milicia de paz.

PALACIO DE LA MUSICA. 6,30 y 10,30, Madame Satán.

CINEMA X.—6 y 10,15: El instante (muy interesante), La India de hoy (actualidades sonoras), Mickey y el gorila (dibujos sonoros) y la superproducción sonora Desamparado (hablada en español).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Intrigas periodísticas.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Una amigueta como tú.

CALLAO.—6,30 y 10,30, De hombre a hombre.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, ¿Cuándo te suicidas?

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, El buen ladrón.

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Me voy a París.

CINE GENOVA.—6,30 y 10,30, Su Majestad el Amor.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Gran gala Travesti.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, El rey de París.

10,30, Papá solterón.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Trader-Horn.

MONUMENTAL CINEMA.—6 y 10,30, La horda argentada.

BARCELÓ.—6,45 y 10,45, Las alegres chicas de Viena, saladísima comedia opereta. (Willy Forts, el Chevalier alemán).

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barberi, 8.—Teléfono 15.858

